



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín D.E. de C.T. el, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 010 2019 - 00574– 00
Proceso	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante	Isabel Cristina Muñoz Betancur
Demandado	La Equidad Seguros Generales S.A y otros
Tema	Se incluye emplazado en R.N.P.E

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Despacho mediante auto del 01 de marzo del año en curso, se efectúa la inclusión en el Registro Nacional de Personas emplazadas al codemandado NÉSTOR MIGUEL ARROYAVE VERGARA, conforme a los parámetros del artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022 por medio el cual establece la vigencia permanente del Decreto 806 de 2020.

Una vez se realice la diligencia de emplazamiento y vengzan los términos, se continuará con el trámite procesal.

NOTIFÍQUESE
JORGE WILLIAM CHICA GUTIERREZ
JUEZ

Firmado Por:
Jorge William Chica Gutierrez
Juez

Juzgado De Circuito
Civil 010 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **903e45793eb78c077edbc8fe3abea7d6711873bda4f7a9ef844232e61b14a499**

Documento generado en 24/03/2023 03:56:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>